

**ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO
ELECTRONICO Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A.**
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito metropolitano de Quito a los 14 días del mes de Marzo del año 2016; se reúnen los accionistas de la Empresa ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 11 del mes de Marzo del año 2014 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información.

Denominación: Empresa ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A. Lugar y fecha de celebración de la junta Universal de Accionistas: Iñaquito Calle Yanez Pinzon N26-39 y Av. Colón del Distrito metropolitano de Quito, 14 de Marzo del 2016 desde las 12:00 horas.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión El Sr. Cobo Chacón Fernando Javier Presidente, actúa como Secretario el Sr. Espoz Marroquín José Xavier.

Listas de Accionistas y quórum:

| ACCIONISTAS | CAPITAL |
|---------------------------------|---------------|
| Sr. Espoz Marroquín José Xavier | 784.00 |
| Sr. Cobo Chacón Fernando Javier | 16.00 |
| TOTAL | <u>800.00</u> |

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: De conformidad la convocatoria efectuada el día 14 de Marzo del año 2016, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presenta el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A., para conocer y resolver los siguientes asuntos:



- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Informe del Comisario principal sobre el ejercicio del año 2015.
- 3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Designación de Comisario Principal.
- 5.- Asuntos Varios.

DELIBERACIÓN Y RESOLUCION DE LA JUNTA.

- 1.- Informe del Gerente General: Sobre el ejercicio económico del año 2015, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas y se detalla la pérdida obtenida del ejercicio 2015.
- 2.- Del Informe: Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad y confianza por su labor realizado a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

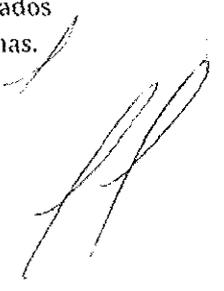
El Secretario, da Lectura al Informe del Señor JORGE YEPEZ, comisario de la Compañía, la misma que en su informe deja Constancia que, después de haber revisado los Libros de Contabilidad, no ha encontrado ninguna transacción que no esté justificada con el respectivo documento de soporte o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables en el año 2015.

Concluida la lectura del informe del Comisario los Accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento presentado.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

EL Secretario da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2015.

ANALISIS DE LOS BALANCES: Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes Ecuatorianas.



DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL:

El Secretario propone que se reelija al Señor JORGE YEPEZ, como Comisario Principal para un Año (2016).

Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación del Comisario.

El Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 16:00 horas del día 14 de Marzo del 2016.



Sr. Espoz Marroquín José Xavier
ACCIONISTA



Sr. Cobo Chacón Fernando Javier
ACCIONISTA

